

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

Toluca, México, 05 de noviembre de 2021.

Oficio: SJDH/UIPPE/1333/2021.

Solicitud de Información: 00146/SJDH/IP/2021

**C.SOLICITANTE  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 18 de octubre de 2021 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

**INFORMACION SOLICITADA:**

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*"Al Presidente de la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, respetuosamente solicito me informe si las Memorias de Gobierno son documentos probatorios en materia de límites territoriales, considerados como antecedentes históricos de la integración y extensión territorial de los municipios. Adjunto Memoria de Gobierno que se encuentra en la UANL." (sic).*

**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", mediante oficio SJDH/UIPPE/1271/2021 y a través del oficio SJDH/DGLyPOGG/STCLEM/112/2021, otorga respuesta a su solicitud de información, misma que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**



**DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo.

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN